

Aire de Renovación en Parque Nacional Pan de Azúcar

por Hernán Saavedra Escobar¹
Diego Brugnoli Errazuriz²

Las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se han visto enfrentadas, especialmente en los últimos años, a la problemática de qué tanto aceptar el Uso Público en ellas y cómo este Uso Público se puede con- jugar con los objetivos de creación y manejo para cada una se han establecido.

Por lo mismo, y como consecuencia del incremento de visitantes, en muchas ocasiones la oferta existente, traducida en infraestructura, servicios recreativos y educación ambiental para atender esta creciente demanda, no es suficiente, particularmente en aquellas unidades que tienen una alta estacionalidad, como el Parque Nacional Pan de Azúcar.

Este Parque se ubica en la comuna de Chañaral, en la Región de Atacama, y junto con ser la primera Área Silvestre Protegida creada en la zona, presenta la particularidad de ser la más visitada de las tres que la Corporación Nacional Forestal administra en esta parte del territorio nacional, con un promedio anual de 15.000 ingresos al año. De esta cifra, cerca del 60% se congrega en la temporada estival -es decir, entre enero y febrero-, con un total cercano a las 9.000 personas. Ello evidencia una alta estacionalidad en la visita, situación que genera necesariamente una presión por el uso del territorio, una sobrecarga en algunos sectores e inevitablemente impactos negativos sobre los sitios recorridos por la gente, de manera muy especial en aquellos lugares de mayor concentración, como los sectores para campismo habilitados.

Debido a que el tema de las visitas es de gran preocupación, se ha analizado su crecimiento, y en este sentido las proyecciones de desarrollo para esta unidad llegan al 15,97% de incremento medio anual (en 1993 se registraron 2.896 visitantes y en 2004, 14.776). De

A fin de potenciar un desarrollo turístico, CONAF Región de Atacama decidió implementar un Plan de Ordenamiento y Diseño de las Zonas de Uso Público y Uso Especial en el PN Pan de Azúcar

tal modo que es necesario seguir en el camino de las proyecciones, a fin de poder anticipar las futuras demandas. Las estimaciones que CONAF Atacama ha realizado para el bicentenario como horizonte (2010) indican que los visitantes totalizarían 35.942, de los cuales 33.172 corresponderían a chilenos y 2.770 a extranjeros.

Lo anterior sugiere interesantes desafíos e interrogantes con respecto al Uso Público. Uno de ellos es cómo plantear el uso turístico y recreacional que se hace del Parque, sin poner en riesgo los objetivos de creación y manejo, qué tanto está el personal preparado para recibir esta creciente demanda y en qué condiciones se encuentra la infraestructura existente para poder cumplir con la función de administración, protección y control que requiere toda unidad del SNASPE. A ello se agrega la infraestructura de Uso Público, cuya implementación debe responder a estándares definidos de calidad para entregar una buena atención a los usuarios, con el objetivo de satisfacer todas

sus necesidades. Sólo de esta manera el Parque estaría en un nivel competitivo desde el punto de vista turístico.

Según los estudios de Percepción de Imagen de Visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas, realizados en algunas unidades del SNASPE, el Parque Nacional Pan de Azúcar no ha experimentado, desde el año 2002 al año 2004, significativos cambios en la percepción de los usuarios (de 5.3 en el 2002 a 5.5 en el 2004, Rodríguez, 2004), a pesar de los esfuerzos de la Corporación por mejorar los servicios de camping y cabañas, los que permanecen en administración directa por parte de CONAF.

El mismo estudio indica que dentro de los servicios que los visitantes demandan con mayor frecuencia dentro de la unidad, se encuentran los servicios de alojamiento, ya sea camping o cabañas, los que han registrado leves mejorías en la percepción de los concurrentes, además de los servicios de información e interpretación ambiental, junto a actividades recreativas, que siguen iguales.

Por ello, en el concurso de proyectos del año 2003, CONAF Atacama presentó a financiamiento el Proyecto "Mejoramiento de la Competitividad del Sector Ecoturístico Asociado al Parque Nacional Pan de Azúcar en el Área de Desarrollo Chañaral", obtenido para el año 2004 y que tuvo su ejecución en la Oficina de Área que la Corporación mantiene en la Provincia de Chañaral.

Dicho proyecto intentó responder a cada una de las interrogantes planteadas anteriormente, por medio de capacitaciones a los guardaparques y personal transitorio destacado en la ASP, materialización de acciones con la comunidad, apoyo a otras iniciativas como la formación de guías turísticos y respaldo a la municipalidad en eventos de difusión turística, tanto de la misma ciudad, como con el entorno inmediato. Pero aún así, había una tarea pendiente: la infraestructura.

¹ Ingeniero Forestal (E). U. de Chile. Jefe de Área Chañaral, Corporación Nacional Forestal.

² Arquitecto Proyecto-Entorno.

Ello porque la infraestructura no cuenta, hasta el momento, con criterios urbanísticos o arquitectónicos que permitan a los visitantes tener una estadía agradable, con los servicios requeridos, de acuerdo a los estándares del Servicio Nacional de Salud, como también por la normativa de camping del Servicio Nacional de Turismo.

Por lo tanto, se hacía necesario definir algún instrumento tendiente a obtener como resultado un territorio ordenado, tanto en los sitios de camping, como en la zona de Uso Especial (o de administración). A esto se suma la inquietud de cómo indicarle al visitante que se encuentra al interior de un Área Silvestre Protegida al pasar por el camino público que atraviesa la unidad.

De esta necesidad surgió el "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Arquitectónico para el Parque Nacional Pan de Azúcar", elaborado por Proyecto Entorno, Arquitectura y Gestión para el desarrollo sustentable, iniciativa que cuenta con el patrocinio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

El trabajo consistió básicamente en la generación de anteproyectos de arquitectura que cubriesen distintas necesidades planteadas por el personal de CONAF, tanto por guardaparques, como por los profesionales que estuvieron a cargo del proyecto y por el resto del equipo regional. Se consideró, además, la información contenida en el Plan de Manejo de la unidad, documento rector de las acciones y obras factibles de realizar al interior del Parque.

El objetivo de esta generación de anteproyectos de arquitectura busca mejorar la imagen arquitectónica del Parque y acercar la comunidad a las actividades de la Corporación, así como facilitar antecedentes técnicos planimétricos y tridimensionales que respalden la postulación a diferentes fondos de financiamiento

por parte de CONAF Atacama. Igualmente plantea favorecer el desarrollo de un instrumento de planificación física de las zonas de Uso Público y de Uso Especial, además de aportar experiencia profesional respecto de un área de la cual la Corporación carecía por estar fuera de su ámbito tradicional de acción.

Las Tareas Prioritarias

El importante crecimiento del turismo de naturaleza registrado en los últimos años pone de manifiesto la necesidad de generar estudios y trabajos de ordenamiento y diseño espacial, que complementen los Planes de Manejo respectivos de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del país. Estos estudios tienen como finalidad asegurar a futuro la conservación y el

estándar de las ASP y garantizar el acceso de la gente a áreas naturales del territorio para mejorar el valor que las personas otorgan a la naturaleza y para que conozcan el paisaje natural del país.

La necesidad planteada por el Parque Nacional Pan de Azúcar (PNPA) y definida por los profesionales a cargo de la unidad es hoy, desde el punto de vista de la gestión y operación de los espacios de Uso Público, paradigmática para el trabajo de un arquitecto.

En este sentido, Proyecto-Entorno desarrolló una serie de anteproyectos de arquitectura para el PNPA, tales como áreas para acampar, miradores, casetas de control e información, un pabellón de información ambiental, entre otros. De los trabajos mencionados, especial interés tienen las áreas para acampar, las casetas de





control e información ambiental y el pabellón de información ambiental, histórica e indígena.

Las áreas para acampar plantean una serie de preguntas ligadas principalmente a la gestión y la operación particular de este tipo de infraestructura. Por lo tanto, se presentó una solución de arquitectura tipo, basándose en el "Reglamento, clasificación y registro de establecimientos de alojamiento turístico denominados residenciales y camping" (D.S. 701 del 31-12-92 y D.S. 301 MINSAL).

De esta forma, se propuso un área para acampar delimitada por las vías vehiculares, existiendo "islas" de diferentes dimensiones al interior sin restricción de cantidad de carpas a colocar, por lo que -sin determinar ni anular la naturaleza de la actividad del camping- se

logra limitarla y contenerla por medio de la gradación de los límites. La estrategia de agrupación definida anteriormente permite también diferenciar estándares entre las áreas para acampar a trabajar en el Parque. Así, el área para acampar correspondiente a la playa norte puede definirse como de características masivas y el área para acampar correspondiente a playa piqueros, debido a sus mejores condiciones naturales, cuenta con elementos favorables para una disposición más familiar, por ejemplo.

En tanto, las casetas -concebidas como una posible solución a los problemas de operación e imagen de la zona de Uso Público- están definidas como puntos de control de acceso de usuarios. Son hitos en el paisaje que hacen reconocible al PNPA como un área de protección silvestre a lo largo de la vía pública que lo atraviesa. Cumplen, además, la tarea de información ambiental tendiente a facilitar la comprensión de los usuarios y la puesta en valor de los paisajes.

Finalmente, con el pabellón de información ambiental se pretende gestar una vinculación entre la administración del Parque Nacional Pan de Azúcar, los pescadores artesanales de la Caleta Pan de Azúcar y la comunidad de Chañaral, a través de la redefinición de lo que actualmente, de manera genérica, se entiende como un centro de información medioambiental de una ASP. Este edificio está orientado a asumir la difusión de las diversas actividades para que el visitante comprenda y se informe sobre los valores ecológicos del área silvestre protegida en la que se encuentra. Busca favorecer la gestión de un centro comunitario de divulgación de los valores ambientales, históricos e indígenas del territorio en cuestión, involucrando los intereses de diseño de los tres agentes vinculados, a fin de asegurar la sustentabilidad de las soluciones tanto de la perspectiva técnica como social.

En consecuencia, se entregó una solución prototípica de arquitectura que conjuga sólo variables del terreno, como el estudio de áreas de soleamiento y sombra, con variables del programa arquitectónico específico, como la difusión del patrimonio cultural y silvestre del área. 🍀